



EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑÍA
EXTRANJERA DENOMINADA GUANGXI ROAD & BRIDGE ENGINEERING CORPORATION

- 1.- **DENOMINACION, NACIONALIDAD Y DOMICILIO DE LA MATRIZ.-** GUANGXI ROAD & BRIDGE ENGINEERING CORPORATION es una sociedad de nacionalidad china, cuyo domicilio principal es la ciudad de República Popular China.
- 2.- **PROTOCOLIZACION E INSCRIPCION.-** Los documentos prescritos en el Artículo 415 de la Ley de Compañías, han sido protocolizados en la Notaría Décima Sexta del cantón Guayaquil, el día 20 de diciembre de 2007.

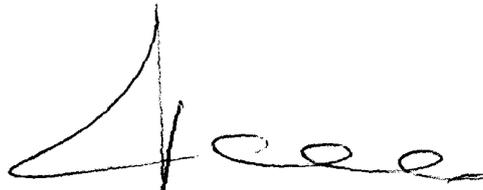
En tales documentos consta lo siguiente:

Que la compañía está legalmente constituida de acuerdo con la ley china; Que puede acordar la creación de sucursales; Que tiene facultad para negociar en el exterior; que la decisión de establecer una sucursal en el Ecuador, ha sido debidamente adoptada; y, que se ha asignado a la Sucursal en el Ecuador la suma de **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

- 3.- **ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL.-** Por Declaración Juramentada del representante legal de la compañía extranjera **GUANGXI ROAD & BRIDGE ENGINEERING CORPORATION**, celebrada el 16 de noviembre de 2007, resuelve abrir una sucursal en el Ecuador con domicilio en la ciudad de Guayaquil. Mediante Resolución No. 07-G-DIC- 0008443 expedida el 26 DIC 2007 por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Trujillo Espinel, concedió a la compañía extranjera **GUANGXI ROAD & BRIDGE ENGINEERING CORPORATION**, permiso para operar y para que ejerza sus actividades lícitas en el Ecuador con el objeto señalado en el numeral siguiente.
- 4.- **ACTIVIDAD AUTORIZADA.-** La Sucursal de la compañía extranjera **GUANGXI ROAD & BRIDGE ENGINEERING CORPORATION**, en el Ecuador, se dedicará a contratación, construcción y asignación de materiales, maquinaria y equipo para la construcción, contratación general de construcción de carreteras, puentes, pavimento de carretera, bases de carretera, contratación general de obras públicas, suministro e instalación...
- 5.- **APODERADO GENERAL.-** El apoderado General en el Ecuador de la compañía extranjera **GUANGXI ROAD & BRIDGE ENGINEERING CORPORATION**, es el señor Jorge Luis Sánchez Saucedo, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil. El Poder fue protocolizado en la Notaría Décima Sexta del cantón Guayaquil, el día 20 de diciembre de 2007.
- 6.- **CALIFICACION DE PODER GENERAL.-** El Poder General es calificado de suficiente para sus efectos en el Ecuador por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Trujillo Espinel, mediante Resolución No. 07-G-DIC- 0008443 el 26 DIC 2007
- 7.- **PODER GENERAL - COPIAR TEXTO INTEGRO DEL PODER GENERAL Y LA RESOLUCION No. 07-G-DIC- 0008443 del 26 DIC 2007** con las certificaciones de haberse cumplido lo ordenado en dicha Resolución.


Gadea MAP
Coraña

Guayaquil, 26 DIC 2007



Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

